

Expte. Núm. 007/A/2022

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE C, CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOCENCIA, EN MODALIDAD PRESENCIAL Y ONLINE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ESPAÑA EMPRENDE COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. ANUALIDAD 2022 (EXPEDIENTE Nº 007/A/2022).

En Málaga, a 22 de julio de 2022

En el Salón de Plenos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación en acto público, integrada por:

Presidenta: D<sup>a</sup>. Cecilia Ramos Camino. Responsable del Área de Empleo.

Vocalías: D<sup>a</sup>. Maria Cruz Molina Carnero. Responsable del Área de Formación.

D<sup>a</sup>. Sonia Jurado Díaz. Técnico Área Servicios a Pymes y Autónomos.

Secretaría: D. José María Gómez Pretel. Secretario General.

Actúa como Secretario de la Mesa D. José María Gómez Pretel, Secretario General de la Corporación, que da fe del Acto.

Asiste como interesado D. Salvador Cintado Pastor, con DNI 52.573.454.P de la empresa Nutecfor Andalucía, S.L.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. ACTO DE APERTURA DEL SOBRE C. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. (En sesión pública).
2. ACTO DE VALORACIÓN DEL SOBRE C. (En sesión privada).
3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

#### **1. ACTO DE APERTURA DE SOBRE C .**

La señora Presidenta, en acto público, inicia la sesión de apertura del sobre C de las empresas admitidas, de la que resulta:

**1. DICAMPUS, S.L. LOTE NÚMERO 2:**

OFERTA COSTE /HORA / ALUMNO (sin IVA)	Nº TOTAL HORAS máximo orientativo	TOTAL OFERTADO sin IVA
2,88 €	2.700 horas	7.776 €

**2. NUTECFOR ANDALUCIA, S.L. LOTE NÚMERO 3:**

OFERTA COSTE /HORA / ALUMNO (sin IVA)	Nº TOTAL HORAS máximo orientativo	TOTAL OFERTADO
5,1 €	1.200 horas	6.120 €

**3. NUTECFOR ANDALUCIA, S.L., LOTE NÚMERO 7:**

OFERTA COSTE /HORA / ALUMNO (sin IVA)	Nº TOTAL HORAS máximo orientativo	TOTAL OFERTADO
3,39 €	5.250 horas	17.800 €

**4. DICAMPUS, S.L., LOTE NÚMERO 8:**

OFERTA COSTE /HORA / ALUMNO (sin IVA)	Nº TOTAL HORAS máximo orientativo	TOTAL OFERTADO
1,92 €	1.750 horas	3.360 €

**5. FACTORIA DE ARTE Y DESARROLLO, S.L., LOTE NÚMERO 9:**

OFERTA COSTE /HORA / ALUMNO (sin IVA)	Nº TOTAL HORAS máximo orientativo	TOTAL OFERTADO
3,24 €	5.250 horas	17.010 €

La Presidenta invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa de Contratación. Resuelta la duda planteada y no habiéndose formulado ninguna reclamación se procede, en acto privado, a valorar las propuestas presentadas.

## 2. ACTO DE VALORACIÓN DEL SOBRE C.

A continuación, en acto privado se procede a la valoración de las ofertas presentadas conforme a lo dispuesto en el punto 23.2 del PACP del expediente de contratación 007/A/2022, que establece como puntuación máxima en la oferta económica **55 puntos**. El punto 23.2 del PACP establece para ambos lotes que:

*Se tomará en consideración la oferta económica que en su conjunto sea más ventajosa, de acuerdo a los siguientes criterios: (regla para la valoración económica del precio global):*

*Para valorar el precio se otorgará la máxima puntuación en este criterio a la mejor oferta, puntuándose el resto de forma proporcional mediante regla de tres inversa en valores absolutos, de conformidad con la siguiente fórmula:*

$$P= 55 \times (OM / OF)$$

*Siendo:*

**P: Puntuación Obtenida.**

**OF: Oferta que se está analizando.**

**OM: Oferta más baja presentada**

*La Mesa de Contratación podrá proponer que se declare desierto el procedimiento de contratación salvo que exista una oferta o proposición admisible conforme a los criterios de valoración aplicables.*

Para la apreciación de ofertas desproporcionadas, en aplicación de lo dispuesto en el punto 23.4 del PACP se determina como media aritmética inicial la de las ofertas presentadas la cantidad de 52.066€ La cuantía para determinar si una oferta es desproporcionada, inferior en 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, es de 10.413 €.

Al ser la oferta presentada por DICAMPUS, S.L. (3360 €) superior a dicha cuantía, se considera correcta y se considera como la oferta más baja de las presentadas.

### 1. DICAMPUS, S.L. LOTE NÚMERO 2:

FORMULA APLICABLE	TOTAL OFERTADO	PUNTUACIÓN TOTAL
P= (X*min)/Of	7.776 €	127,28

### 2. NUTECFOR ANDALUCIA, S.L. LOTE NÚMERO 3:

FORMULA APLICABLE	TOTAL OFERTADO	PUNTUACIÓN TOTAL
P= (X*min)/Of	6.120 €	100,18

### 3. NUTECFOR ANDALUCIA, S.L., LOTE NÚMERO 7:

FORMULA APLICABLE	TOTAL OFERTADO	PUNTUACIÓN TOTAL
$P = (X * \text{min}) / \text{Of}$	17.800 €	291,37

### 4. DICAMPUS, S.L., LOTE NÚMERO 8:

FORMULA APLICABLE	TOTAL OFERTADO	PUNTUACIÓN TOTAL
$P = (X * \text{min}) / \text{Of}$	3.360 €	55

### 5. FACTORIA DE ARTE Y DESARROLLO, S.L., LOTE NÚMERO 9:

FORMULA APLICABLE	TOTAL OFERTADO	PUNTUACIÓN TOTAL
$P = (X * \text{min}) / \text{Of}$	17.010 €	278,44

### 3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Determinar la siguiente lista de acuerdo con la puntuación obtenida por los licitadores en las diferentes fases:

- LOTE 2. DICAMPUS, S.L. CON CIF. B-33872094
- LOTE 3. NUTECFOR ANDALUCIA, S.L. CON CIF B-92583210
- LOTE 7. NUTECFOR ANDALUCIA, S.L. CON CIF B-92583210.
- LOTE 8. DICAMPUS, S.L. CON CIF. B-33872094
- LOTE 9. FACTORIA DE ARTE Y DESARROLLO, S.L. CON CIFB-85785335

#### PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN:

LOTE 2. 127,28 PUNTOS

LOTE 3. 100,18 PUNTOS

LOTE 7. 291,37 PUNTOS

LOTE 8. 55 PUNTOS

LOTE 9. 278,44 PUNTOS

A continuación, la señora Presidenta determina que le sea requerida a las empresas propuestas como adjudicatarias la documentación que han de aportar para la comprobación de lo contenido en la declaración responsable, para que un plazo máximo de 10 días aporten la misma.

En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la documentación requerida, y dado que hay un único candidato por lote, el lote quedará declarado desierto.

La señora Presidenta da por finalizada la sesión, siendo las 10:00 horas del día 22 de julio.

Y para que quede constancia de lo tratado, como Secretario, redacto el acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

En Málaga a 22 de julio de 2022.


La Mesa de Contratación



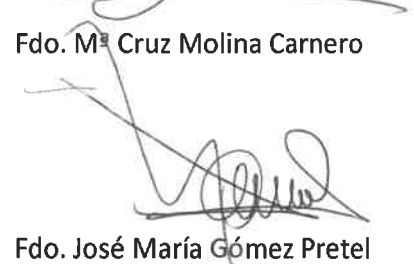
Fdo. Cecilia Ramos Camino



Fdo. Sonia Jurado Díaz



Fdo. Mª Cruz Molina Carnero



Fdo. José María Gómez Pretel